

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 25 de Febrero del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N° 355 de fecha 24 de Febrero del 2020, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este Programa tiene como objetivo dar a conocer avances beneficiosos para la comunidad respecto a lo beneficioso que será este espacio para el desarrollo de la Comuna.

**DECRETO EXENTO N° 0650**

- 1.- **Apruébese el Programa denominado "Entrega de Escrituras Cancha de Quinahue"**, se realizará el día Viernes 28 de Febrero del 2020, desde las 18:00 horas, Cancha de Quinahue Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.12.003.001.001.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia



Santa Cruz, 24 de Febrero de 2020

**MEMORANDUM N°355-**

**DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

**PARA : SRA. PAOLA DEL CARMEN ACUÑA CACERES**  
Administradora Municipal

1. Junto con saludar cordialmente a usted, me permito solicitar decretar programa denominado **“ENTREGA DE ESCRITURAS CANCHA DE QUINAHUE”** y solicitar al departamento de Finanzas realizar orden de compra por un monto de \$ 1.900.000 (IVA incluido) a nombre de **FABIOLA CORREA SAAVEDRA, RUT: 15.527.648-7**. Cuenta Gastos de Representación.
2. Se adjunta programa, Certificado de disponibilidad presupuestaria N°369 y cotización.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.



C.C.  
- Archivo  
- Destinatario  
C.C. ....

*certifican  
origen aut  
de p  
de present*

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz  
24 FEB 2020  
CORRESPONDENCIA  
Administración Municipal

**NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

650  
25/02/20



22 de Octubre de 2019

## PROGRAMA

### “ENTREGA DE ESCRITURAS CANCHA DE QUINAHUE”

Según la normativa vigente sobre Gastos De Representación, contenida en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público del año 2015, en relación con el Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias para los efectos de la Ley de Presupuestos del Sector Público, otorgándose libertad de acción para la realización de desayunos, almuerzos y cenas por parte del Servicio. No se consideraran como gasto de representación si se efectúan con motivo de celebraciones no relacionadas con las funciones del organismo, o bien cuando no asistan autoridades superiores del gobierno o ministerio respectivo. (Dictámenes pertinentes de Contraloría General de la República N°s 37.857/2000; 28.371/2010; 49.888/2013; 16.827/2014).

Bajo ésta normativa se crea la actividad de inauguración a la ceremonia de entrega de escrituras de cancha de Quinahue, donde se realizará una ceremonia para estos fines y posterior a esto se realizará una celebración entre la comunidad, dirigentes y autoridades.

**Objetivo de la Actividad:** Dar a conocer avances beneficiosos para la comunidad respecto a lo beneficioso que será este espacio para el desarrollo de la comuna.

**Fecha de Programa:** Viernes 28 de febrero desde las 18:00hrs.

**Cantidad de asistentes:** 350 personas, considera comunidad, dirigentes y autoridades

**Horario:** desde las 18:00 hrs, Cancha de Quinahue, Comuna de Santa Cruz

- bienvenida a los asistentes
- saludos a las autoridades presentes
- Esquinazo
- Entrega de escrituras
- invitación a los asistentes a pasar al cocktail
- Invitación a los asistentes para presenciar partido de futbol de la comunidad

**Gastos:**

Gastos en representación en bienes y servicios Cuenta 215.22.12.003.001.001, servicios de producción de eventos para ceremonia **\$1.900.000 IVA incluido**

Desglose de Gastos:

Alimentación

Bebestibles

Jugos de Fruta

2 Empanadas grandes

Vajilla para servicio de comestibles y bebestibles

Implementación

Mesas de apoyo y mantelería más adornos florales

Fundas para 350 sillas

Personal para la atención de 350 personas



**Tatiana Aguilera**  
DIDECO  
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N° 369**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.12.003.001.001 “Gastos de Representación” por \$ 11.438.520 asignación Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial.

Solicitud de acuerdo a la DIDECO.

Área de Gestión 001.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 20 de febrero del 2020.

Sólo certificado en Original



*Maria Angelina*  
**MARIA ANGELINA PIÑA**  
**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

## Cocktail ceremonia entrega escrituras cancha Quinahue

### Municipalidad Santa Cruz

- Fecha: viernes 28 de febrero 2020
- Lugar: cancha de Quinahue
- Asistentes: 350 personas
- Hora. 18:00 horas

#### Descripción

##### Alimentación

2 Empanadas grandes por persona

Vajilla para servicio de comestibles y bebestibles

Bebestibles

Jugos de Fruta

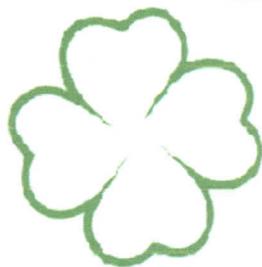
##### Implementación

Personal para la atención de 350 personas

Mesas de apoyo y mantelería más adornos florales

Fundas para 350 sillas

ID CONVENIO MARCO 1346721 \$ 4.500 más IVA



Fabiola Correa  
Carmen Saavedra

66693933/94502934  
fabiolacorreaSaavedra@gmail.com  
www.eventoscorreaysaavedra.cl